

Expte.: 18/0000650-I/03 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.7.07.
Notificado: Don Pablo Rey Rodríguez.
Último domicilio: C/ Cañada de Gracia, 27.
18500, Guadix (Granada).

Expte.: 18/0000050-J/05 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.7.07.
Notificado: Doña Ana Rivas Fernández.
Último domicilio: C/ Margarita, 1.
18740, Castell de Ferro (Granada).

Expte.: 18/0000044-I/04 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.7.07.
Notificado: Doña Francisca Rodríguez Fernández.
Último domicilio: C/ Pianista Rosa Sabater, 10, 1.º D.
18008, Granada.

Expte.: 18/0000594-I/05 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.7.07.
Notificado: Doña Dolores Elvira Rodríguez Hidalgo.
Último domicilio: Cnmo. Bayarcal, 10, escalera 1-1.º B.
18494, Laroles (Granada).

Expte.: 18/0000586-J/94 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.7.07.
Notificado: Doña Encarnación Rodríguez Martín.
Último domicilio: C/ Hermenegildo Lanz, 3-8, 3.º D.
18007, Granada.

Expte.: 18/0000589-I/01. Pensión No Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.7.07.
Notificado: Don Antonio Manuel Tejada Cruz.
Último domicilio: C/ Emperatriz Eugenia, 24, 9.º F.
18003, Granada.

Expte.: 18/0000445-J/03 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.7.07.
Notificado: Doña Encarnación Ubero González.
Último domicilio: C/ Cetti Meriem, 1, 3.º B.
18010, Granada.

Granada, 11 de septiembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/297/G.C./PA.

Núm. Expte.: AL/2007/297/G.C./PA.

Interesada: Hormigones Gaber, S.L.

NIF: B-04205423.

Infracción: Grave, arts. 76.1 de la Ley de Protección Ambiental, 80 de esa Ley y 81.1 de dicho cuerpo legal.

Sanción: Multa de 60.101,22 euros hasta 150.253,03 euros y obligación no pecuniaria consistente en la restauración del daño medioambiental causado, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la citada Ley de Protección Ambiental.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde la notificación.

Almería, 10 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando remisión modelo 046 y requerimiento de ejecución del Expte.: AL/2004/326/VIG.COS.COS.

Núm. Expte.: AL/2004/326/VIG.COS.COS.

Interesado: M.ª Angustias Crespo Fernández.

NIF: 75216391C.

Infracción: Ley de Costas.

Sanción: 1. Multa de 1.000,00 euros.

2. Restitución y reposición de las cosas a su estado anterior, procediendo a la demolición del invernadero ilegal no autorizado y acreditando tal actuación en la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente.

Acto notificado: Remisión modelo 046 y requerimiento de Ejecución.

Almería, 10 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/158/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2007/158/AG.MA/ENP.

Interesado: Mariano Toledo López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/158/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/158/AG.MA/ENP.

Interesado: Mariano Toledo López.

DNI: 46548631-N.

Infracción: Leve según el art. 26.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 27 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/421/AG.MA/INC.

Núm. Expte.: AL/2007/421/AG.MA/INC.

Interesado: Don Juan Miguel López Pintor.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/421/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Me-

dio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 64.3 y la agravante del art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 27 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de Notificación del Acuerdo de 17 de mayo de 2007, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial D/01/05, del Grupo de Montes «Los Calares», Código JA-11041-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
ÁNGEL ALARCÓN SOLA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
PEDRO ALGUACIL LÓPEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
CÉSAR BLÁZQUEZ MORENO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
SINESIO CRUZ FERNÁNDEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
HEREDEROS DE JOSE III FERNÁNDEZ ROBLES	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JULIAN GARCÍA ALGUACIL	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JUAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIO JIMÉNEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANA JIMÉNEZ NIETO Y HROS. DE FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIA JIMÉNEZ PUNZANO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
DOMINGO JIMÉNEZ RUBIO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JOSÉ ANTONIO LARA ESPINOSA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
LUISA LARA JIMÉNEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
PILAR LUCHA OJEDA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
VICTORIANO MARTÍNEZ GARCÍA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIO MARTÍNEZ RUIZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
HEREDEROS DE GERARDO MOLINA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JUANA MORCILLO ALGUACIL	-	-	SANTIAGO-PONTONES
MANUELA MORCILLO RODRÍGUEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ENCARNACIÓN OLIVARES MOLINA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
MIGUEL PALOMARES MILLÁN	-	-	SANTIAGO-PONTONES
GONZALO PALOMARES MORCILLO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ISABEL PUERTA RUIZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JULIÁN ROBLES LÓPEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
FRANCISCO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
EDUARDO RUIZ GONZÁLEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
SANTOS SÁNCHEZ CUADROS	-	-	SANTIAGO-PONTONES

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
DOLORES VALLE ALGUACIL	-	-	SANTIAGO-PONTONES
MARÍA CRUZ VAQUERO CECILIA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
PARTICULARES DESCONOCIDOS	-	-	SANTIAGO-PONTONES

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 17 de mayo de 2007 ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. D/01/05, del Grupo de Montes «Los Calares», relativo al perímetro exterior en su lindero Sur, Sureste, Código de la Junta de Andalucía JA-11041-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza de Jaén por la Paz, núm. 2, 7.ª planta, 23071, Jaén, significándole que:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde parcial del Grupo de Montes «Los Calares», Código de la Junta de Andalucía JA-11041-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén, por un período de un año contado a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 953 757 786 ó 953 795 179, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 17 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Torreblascopedro, de Oferta de Empleo Público. (PP. 3785/2007).

Por Decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 14 de mayo de 2007, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se resena para el año 2006, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleo Público.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo: C

Clasificación:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Número de vacantes a proveer: 1.

Denominación: Policía.

Torreblascopedro, 27 de agosto de 2007.- El Alcalde, Juan María Ruiz Palacios.